

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1142 *ENTERPRISE RISK MANAGEMENT, S.A.*

Reducción del capital social y modificación estatutaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que la Junta General Ordinaria y Universal de Enterprise Risk Management, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión del 16 de marzo de 2023, acordó reducir el capital social con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas mediante la amortización de acciones conforme a lo regulado en los artículos 329 y 330 de la Ley de Sociedades de Capital. El capital queda reducido en tres millones doscientos treinta y nueve mil (3.239.000) euros, amortizándose trescientas veintitrés mil novecientas (323.900) acciones. Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en la cifra de sesenta mil (60.000) euros, representado por 6.000 acciones nominativas de una sola serie, de diez (10) euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 6.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, habiéndose modificado en los citados términos el artículo 6 de los estatutos sociales.

Barcelona, 16 de marzo de 2023.- El Secretario no Consejero, D. Jonathan Calzado Soto.

ID: A230010540-1